

# NOTICIAS DEL PAIS VASCO

## durante el estado de excepción

AUTONOMIA BARCELONA  
UNIVERSITAT DE BARCELONA  
CEDOC  
DIPÒSIT  
e h

BOLETIN INFORMATIVO - N. 10

21 Junio 1975

### POLITICA TERRORISTA

No de otra forma puede calificarse la política que el Gobierno Arias a través de sus fuerzas represivas (BPS, Guardia Civil..) está llevando a cabo en Euzcadi, especialmente durante el estado de excepción.

Los asesinatos a sangre fría (el más reciente, el de Alfredo San Sebastian, a quien despues de haberle tiroteado friamente un guardia civil de paisano en MUNGUIA, el dia 15 de Junio, se le dejó morir desangrado durante una hora en la calle..) Los continuos controles por todos los pueblos del Pais Vasco, las continuas y masivas detenciones y registros con gran aparato policial. Las torturas y malos tratos sistematicos que se vienen registrando en los cuarteles y comisarias del Pais Vasco. La descabellada detención de niños menores de edad con amenazas para ellos y sus familias. Los repetidos atentados en las personas y bienes relacionados de una forma u otra con presos políticos o refugiados vascos, en ésta y en la otra parte de los Pireneos, atentados claramente promovidos, alentados, amparados e incluso realizados por la propia policia española. Los inminentes juicios de GARMENDIA Y OTAEGUI para quienes se pide pena de muerte. Todo ello justifica plenamente el titulo con el que encabezamos estas lineas.

Escenarios de esta política terrorista por parte del gobierno franquista han sido en estos últimos dias tres pueblos de Vizcaya: Amorebieta, Durango y Ondarrea. En todos ellos, han sido detenidos un grupo numeroso de jóvenes de 15 a 20 años, con sus correspondientes registros y alarde de fuerzas...Y los consiguientes malos tratos.

El jefe de la represión en estas zonas de Vizcaya, ha sido el capitán Hidalgo, de la guardia civil, muy conocido por las "medadas" de vascos que se realizan a sus órdenes. El capitán HIDALGO, no ha tenido el menor reparo en declarar que "está ya cansado de su vena democrática", y en echar mano de un martillo para maltratar y torturar a algunos detenidos.

Esta es la política terrorista que el gobierno Arias viene practicando con Euzcadi.

Frente a esta política de terror y represión, la clase obrera del Pais Vasco ha comenzado a dar su respuesta el 11 de Junio, participando unos 120.000 trabajadores en la jornada de lucha. Asimismo van surgiendo voces y gritos de denuncia y movilización: Artistas, intelectuales y profesionales de Euzcadi. De la misma forma continuan extendiendose la solidaridad y protesta en los medios profesionales y populares del Estado Español. De estos gritos y protestas nos hacemos eco y dejamos constancia en este número.

## Sumario

Política terrorista.... 1	- Manifiesto de artistas, intelectuales y profesionales de Euzcadi...10 - 11
Noticias..... 2- 4	- Otros comunicados;;;.....11
Documentos	Prensa Extranjera..... 12 - 13
- Manifiesto de abogados a la opinión pública.....6- 9	

UAB  
Biblioteca de Comunicació  
i Hemeroteca General  
CEDOC

① LA CRUZ ROJA INTERNACIONAL INTERVENDRA ANTE EL CASO GARMENDIA.

La Cruz Roja Internacional, según fuentes cercanas al abogado donostiarra Sr. Bandres, piensa enviar personas especializadas para hacer un examen mental y físico a GARMENDIA.

Como se recordará, José Antonio GARMENDIA, quedó gravemente herido por una bala en la cabeza y con sus facultades físicas y mentales muy mermadas y disminuidas. Por ello su abogado, BANDRES, pidió en su día la suspensión y archivo del Sumario que se sigue contra GARMENDIA (Ver Boletín Informativo núm. 5, del 5 de junio de 1975, pág. 2-3).

Como ya se sabe el Fiscal militar pide para GARMENDIA y OTAEGUI la pena de muerte por su presunta participación y colaboración en la muerte de un guardia civil, Gregorio Posadas, Jefe del Servicio de Información del Valle de Urola (Guipúzcoa) y conocido torturador.

La vista del Consejo de Guerra, aunque de momento nada se sabe de su fecha, parece ser ya inminente.

② VARIOS COLEGIOS DE ABOGADOS DEL ESTADO ESPAÑOL SOLICITAN QUE NO SE CELEBREN CONSEJOS DE GUERRA DURANTE EL ESTADO DE EXCEPCION.

Hasta el momento se sabe que son ya cuatro por lo menos los Colegios de Abogados que a título oficial han solicitado de las autoridades correspondientes el que no se celebren Consejos de Guerra durante el Estado de Excepción. Las razones para tal petición se basan en la falta de las mínimas garantías para que sean unos Consejos de Guerra objetivos. (Ver Boletín Informativo núm. 5, pág. 6).

③ CONTINUAN LAS DETENCIONES Y ATENTADOS A SACERDOTES.

El arcipreste de Pasajes-Rentería (guipúzcoa), detenido.

El día 16 de junio, a las nueve de la noche la policía ha detenido al arcipreste de Pasajes-Rentería (Guipúzcoa).

Al parecer esta detención está relacionada con una homilía que este predicó en su parroquia el día 15 sobre la situación por la que atraviesa el País Vasco.

Dicha homilía es distinta tanto a la realizada por un grupo de sacerdotes de las cuatro provincias vascas como a la realizada por el Obispado de San Sebastián.

Por lo visto la policía de San Sebastián vió en la calle a alguna persona con una copia de dicha homilía que llevaba el sello de arcipreste Pasajes-Rentería. Y al parecer ello ha motivado su detención.

El martes seguía aún detenido.

④ MALOS TRATOS A LOS JOVENES DETENIDOS EN DURANGO (VIZCAYA).

En relación con la noticia que dimos sobre la detención en Durango de unos 30 jóvenes a partir del día 11 de junio, nos llegan hoy noticias de malos tratos recibidos en el cuartel de la Guardia Civil de Durango.

El trato, según los familiares de los jóvenes detenidos, está siendo muy malo. Algún familiar que ha podido verlos en el cuartelillo, asegura que alguno tenía una brecha en la cabeza, otro que estaba con los ojos amoratados.

Se sabe que los interrogatorios y los malos tratos están siendo dirigidos por el propio Capitán HIDALGO, muy conocido en toda Vizcaya por ser uno de los jefes más importantes de la represión en Vizcaya.

El mismo Capitán HIDALGO ha dicho "que está ya cansado de su vena democrática", utilizando un martillo para golpear y maltratar a los jóvenes detenidos.

El día 17 han comenzado a trasladarlos a la prisión de Basauri sin previa declaración ante el juez.

Por otra parte se ha sabido que estas detenciones obedecen a la manifestación que hubo en Durango el día 11 de junio dentro de las jornadas de lucha en el País Vasco.

⑤ RELACION NOMINAL DE LOS DETENIDOS EN DURANGO (VIZCAYA).

Sotero Altuna, Florencio Altuna, José-Miguel Larriñaga, Felipe Osura, Sabino Asategui, Antonio Gil, Antonio Perigorria, Gregorio Olabarria, Jesús Abasolo, Jesús Abril, J.J. Iturriaga, Miguel Angel Gomez, Manuel Arévalo, Jesús M. Basaguren, Juan Carlos Alzaga, Carmelo Biskarra, José Joaquin Arbelay, Felix Burgada, Goyanarte, Jesús Gomez Amorin, Pedro Arévalo, José M. Belar, Iñaki Lamarca y su hermano, Alberto Barroña, Retegui y Aguinaco.

⑥ COPIA DE UNA CARTA QUE SE ESTA ENVIANDO A LAS FAMILIAS DE LOS EXILADOS Y PRESOS POLITICOS VASCOS.

A partir del 12 de junio de este año se vienen registrando envío de cartas como la que sigue a familias de exilados y presos políticos vascos, especialmente de Vizcaya y Guipúzcoa. Por ello, hay familias vascas que han tenido que cambiar de domicilio ante el miedo a ser objeto de atentados.

He aquí la copia de la carta:

BURGOS, 12 de junio de 1975

D. .... y familia.

"Ya no es posible resistiros más:

La sangre que unos asesinos bárbaros, hijos vuestros, hermanos, etc..... vienen derramando al matar por la espalda, tiene un precio y ha llegado el límite.

El que vuestra conciencia quiera justificarse con la "lucha contra la opresión" llamando asesinos a los asesinados, terrorismo al antiterrorismo, y otras cínicas mentiras, acelera y exige nuestra reacción.

La respuesta ante cualquier posible hecho violento que se produzca, está preparada y no se harán esperar las sorpresas. Pueden ser Vd., su casa con los suyos dentro, pueden ser otros familiares de otros "liberados" conocidos.

En fin, todo menos que sufran madres, viudas, huérfanos y hermanos, mientras vosotros que estáis bajo nuestra clemencia dais ánimos a los asesinos para que sigan adelante.

Esto se acabó!, caeremos sobre vosotros en Vizcaya o en Guipúzcoa y con nuestros camaradas en el otro lado de la frontera, liquidaremos como sea esta peste asesina.

Estáis avisados, la próxima salvajada cometida por vuestros hijos, lo pagaréis cara vosotros.

"GUERRILLEROS DE CRISTO REY"

Aunque la firma es de GUERRILLEROS DE CRISTO REY, no sería extraño, según fuentes vascas, que sea la misma policía española, amparándose en el nombre y fama de los "GUERRILLEROS": quien esté llevando a cabo esta campaña de amedrentamiento entre familiares de exilados y presos políticos vascos.

7 ASAMBLEA DE ARTISTAS, INTELLECTUALES Y PROFESIONALES DE EUZKADI.

El domingo día 15 de junio se ha celebrado una Asamblea de Artistas, Intelectuales y Profesionales de Euzkadi. El lugar de la asamblea, ciertamente en el País Vasco, permanece en el secreto por razones obvias de clandestinidad.

A esta Asamblea han acudido unas 200 personas de todo el País Vasco. Después de diversas discusiones se aprobó por unanimidad un MANIFIESTO que se puede ver en la sección Documentos-Comunicados-Informes (pág.

8 LA GUARDIA CIVIL DE AMOREBIETA DETIENE A TRES HERMANOS, LOS DE ELLOS MENORES DE EDAD.

El día 18 de junio al mediodía la guardia civil de Amorebieta (Vizcaya) ha detenido a tres hermanos, dos de ellos menores de edad.

Mari Tere BATIZ ZORRIQUETA, de 16 años, al parecer aspirante a religiosa, Juanjo de 17 años y Guillermo de 19 años, son los tres hermanos.

Es curioso todo el aparato policial que se montó para detener a estos hermanos: a la casa donde estaban los dos chicos fueron 12 guardias civiles con sus correspondientes metralletas; y al convento donde estaba la chica fueron otros 8 guardias civiles con sus metralletas.

Al parecer, tras algunas gestiones de las monjas del convento donde se encuentra la chica Mari Tere fueron puestos los tres hermanos en libertad a las 8 de la tarde.

Pero dos horas más tarde, a las diez de la noche nuevamente fueron detenidos los tres hermanos. Y fueron trasladados al cuartel central de la Guardia Civil en la Salve de Bilbao.

En la noche del día 19 fue puesta en libertad Mari Tere, de 16 años. Pero sus dos hermanos Guillermo y Juanjo el día 20 seguían aun detenidos.

Esta familia tiene un primo refugiado político en Francia.

Estas detenciones parecen inscribirse dentro de un plan de amedrentamiento general de la población por parte de las fuerzas represivas.

9 TRASLADO DE PRESOS POLITICOS DE LA CARCEL DE MARTUTENE A OTRAS CARCELES.

El día 19 de junio, se han producido dos traslados de presos políticos que se encontraban en la cárcel de MARTUTENE (San Sebastián) a otras cárceles. En su mayoría se trata de detenidos durante el Estado de Excepción a partir del 25 de mayo de 1975.

El traslado más importante, por la cantidad de detenidos, ha sido el efectuado al penal de OCAÑA (Toledo). A este penal han sido trasladados de 60 a 80 detenidos.

Conviene hacer notar que el penal de OCAÑA, por su antigüedad y pésimas condiciones, ha sido considerado siempre como uno de los peores penales de toda la península. Por él han pasado ya muchos militantes vascos.

Otros 15 han sido trasladados a la cárcel de BASAURI (Bilbao).

En la cárcel de MARTUTENE (San Sebastián) solamente han quedado, al parecer y por ahora, los que están pendientes de la jurisdicción militar de los detenidos por orden gubernativa.

Por el momento se desconocen las razones a que obedecen dichos traslados.

10 LA POLICIA SECRETA RETIENE Y AMENAZA A NIÑOS DE POCA EDAD EN BILBAO.

Según noticias que proceden de Bilbao, se han dado y se están dando casos de niños de cualquier edad que están siendo detenidos en sus propios portales y amenazados de malos tratos por los policías de paisano si no cuentan de qué hablan sus padres y hermanos en sus casas o si no responden a preguntas concretas que les hacen los mismo policías.

11 NIÑO REHEN.

En RENTERIA (Guipúzcoa) un niño de 6 años ha sido esposado y trasladado al cuartel de la Guardia Civil, hasta que se ha presnetado su madre, que a su vez ha sido detenida; hasta que por último se presentó el marido quien era definitivamente detenido, saliendo libres madre e hijo.

12 UNOS 500 GUIPUZCOANOS SIN PASAPORTE

Se calculan en unas 500 las personas de Guipuzcoa, que careciendo de antecedentes penales, se encuentran privados de pasaporte.

El último se llama Alvaro MORENO ELOSEGUI, gerente de VERKOL y conocido industrial. La causa: tiene un hijo exilado en Francia. Toda su familia ha sido privada del pasaporte. Muchas familias o parientes de exilados políticos se encuentran en la misma situación.

ULTIMA HORA ULTIMA HORA ULTIMA HORA ULTIMA HORA ULTIMA HORA ULTIMA HORA  
ULTIMA HORA ULTIMA HORA ULTIMA HORA ULTIMA HORA ULTIMA HORA ULTIMA HORA ULTIMA HORA

DETENCIONES EN ONDARROA (VIZCAYA)

- El día 19 de junio a las 7 de la mañana fueron detenidos en Ondarroa los hermanos Yoseba y Aitor ARAMAYO, de 20 y 18 años respectivamente.

Cuando su madre (viuda), Eurne salía a las 6 de lamñana a su trabajo de limpieza, observó que había muchos guardias civiles rodeando la casa y armados hasta los dientes.

Cuando ella se marchó, subió la Guardia Civil al piso y detuvo a Yoseba a quien esposó y a Aitor.

Hicieron un registro de la casa. Se sabe positivamente que la casa estaba totalmente "limpia". Sin embargo un guardia civil salió de una habitación con un ZUTIK (boletín de ETA) en la mano.

Los jóvenes negaron que fuera suyo y que tal boletín lo hubieran encontrado en casa. Más bien era algo que la Guardia Civil había traído para comprometerles. Estando así las cosas llege la madre quien discutió con la Guardia Civil a propósito del citado boletín asegurando que no lo tenían en casa y que por tanto no tenían por qué detener a sus hijos. Sin embargo la Guardia Civil llevo detenidos a los dos hermanos a su cuartel de Ondarroa.

~~A consecuencia de estas detenciones, posteriormente se ha llevado a cabo un registro en la casa de una tia de estos que vive en el barrio Iturribarri. (Kantxaspi) de Ondarroa.~~

- El día 20 por la mañana han sido detenidos otros 3 jóvenes de Ondarroa por la Guardia Civil: Jose María OSA, de 20 años, un tal Andoni, de 20, y un tal Kepa, de 21.

Hasta el momento nada se sabe del por qué de estas detenciones y la relación que pueda haber entre unos y otros. La operación policial ha sido dirigida por el capitán Hidalgo. Todo parece indicar que estas detenciones son consecuencia de algún "chivatazo".

ABOGADOS DE DISTINTOS COLEGIOS DEL ESTADO ESPAÑOL SE DIRIGEN

A LA OPINION PUBLICA

① Ante los graves acontecimientos políticos que están sucediendo en el país, los Abogados firmantes del presente documento, pertenecientes a Colegios de los más diversos puntos del Estado español, consideramos un deber de conciencia manifestar a la opinión pública nuestra seria preocupación y dar una opinión sobre los mismos.

En repetidas ocasiones, haciendo nuestro el sentir mayoritario del pueblo español, hemos señalado públicamente la necesidad urgente del reconocimiento pleno de los derechos de expresión, reunión y asociación, como bases inquestionables sobre las que fundamentar un futuro de orden, y abundando en este sentir hemos solicitado con insistencia la abolición de la pena de muerte, la supresión de las jurisdicciones especiales y la promulgación de una amnistía general.

Sin embargo, y pese a las reiteradas promesas aperturistas del Gobierno, es patente que la situación política en España en el momento presente se caracteriza por el aumento alarmante de medidas represivas de todo tipo y la constante conculcación de los más elementales derechos de los ciudadanos.

No podemos olvidar y dejar de lamentar el hecho de que, a poco de hacer el Sr. Presidente del Gobierno la declaración programática del día 12 de febrero de 1974, fueron ejecutados, casi simultáneamente, el joven Salvador Puig Antich y el súbdito polaco Heinz Chaz desoyendo las innumerables voces que se elevaron en demanda de la conmutación de tan graves penas.

Somos plenamente conscientes de la dificultad que entraña un análisis cronológico, detallado y prolijo de la actual situación, pero consideramos imprescindible señalar, someramente, algunos de los hechos más significativos que avalan la realidad indicada de que los pueblos del Estado español están padeciendo un situación de opresión (avasallamiento, subyugación) propia de un Estado policía.

En el transcurso del último año y medio hemos podido observar una impresionante escalada de medidas coercitivas de toda índole, tales como las prohibiciones cada vez más numerosas de conferencias y coloquios del más diverso contenido; el secuestro frecuente de libros y revistas; el incremento en número e importancia de las multas y sanciones gubernativas por las más diversas causas; la retención y la privación de pasaportes a muchos ciudadanos; el aumento de las detenciones policiales, por razones políticas, y de los procesamientos en las jurisdicciones especiales, de claro contenido político, así como la mayor severidad de las sanciones impuestas por los tribunales, advirtiendo que ese mayor rigor se manifiesta por desgracia no solo en aquellos tribunales, sino incluso en la propia jurisdicción ordinaria.

Y más recientemente destacan sobre los expuestos dos hechos a los que por su gravedad debíamos dedicar especial atención.

Nos referimos a la reciente declaración del estado de excepción en Vizcaya y Guipúzcoa y a los diversos procesos, tanto de la jurisdicción ordinaria, como de las especiales, en los que se han solicitado, y en algún caso sentenciado, penas de muerte o previsiblemente se van a solicitar.

## I - ESTADO DE EXCEPCION EN VIZCAYA Y GUIPUZCOA.

El estado de excepción decretado en Vizcaya y Guipuzcoa, sexto que es en la totalidad o en parte del Pais Vasco, desde el año 1967, acordado el pasado día 25 de abril, bajo el pretexto de facilitar a los organismos policiales la desarticulación de la Organización ETA, no ha servido sino para establecer un verdadero clima de terror en las regiones afectadas, e incluso fuera de ellas, por parte de las fuerzas de orden público y de ciertos grupos para-policiales y bandas armadas de extrema derecha, que actuando impunemente, en acciones claramente terroristas, ante la pasiva complicidad de las Autoridades coadyuvan al mantenimiento del indicado clima de terror.

Las Fuerzas de la Policía Armada y de la Guardia Civil a partir de la declaración del estado de excepción han procedido a la detención indiscriminada, en pueblos y ciudades, de centenares de personas en Bares, Salas de Fiesta, en los domicilios y en la calle, sin razón aparente la mayoría de las veces y utilizando métodos de auténtica brutalidad.

Para dar un claro ejemplo del importante número de detenciones que se practican baste con señalar que en la ciudad de Bilbao el día 8 de mayo se habilitó como centro de detención la plaza de toros al hallarse ya repletas de gente las comisarias.

Por otra parte debemos denunciar el inhumano trato que reciben las personas detenidas, las cuales son sometidas a toda clase de malos tratos cuando no son pura y simplemente torturadas.

Entendemos que las noticias que sobre lo que acontece en Vizcaya y Guipuzcoa han podido facilitar la prensa y los demás medios informativos son suficientemente elocuentes, pese a ser escasas y filtradas, y a ellas nos remitimos.

Paralelamente a lo expuesto queremos destacar por su gravedad el hecho de la aparición de grupos de extrema derecha que de la forma mas impune están actuando en diversas poblaciones de las sometidas al estado de excepción.

Tales grupos, verdaderas bandas armadas, realizan actos de puro terrorismo y se manifiestan agresiva y ostentadamente sin que en ningún caso las autoridades hayan tomado medida alguna para reprimir su actividad, sino que por el contrario y así lo denunciarnos la han consentido, cuando no fomentado.

Conociendo su libertad de acción han saqueado y causado graves daños en establecimientos y domicilios de familiares de presuntos militantes de ETA o de personas o entidades de conocida reputación democrática, disparando contra los escaparates de sus establecimientos, destrozando el mobiliario y demás pertenencias e incluso asaltando e incendiando sus viviendas. Asimismo muchas personas han sufrido agresiones personales de estos grupos. Agresiones que van desde el linchamiento hasta el intento de secuestro.

Pero lo mas preocupante de esta situación es el claro desinterés y complacencia mostrados por las fuerzas policiales y las Autoridades, que absolutamente nada han hecho por reprimirlos.

Por otra parte esos mismos grupos se han podido manifestar con absoluta tranquilidad de la forma mas provocativa. Tal es el caso de la manifestación que el día 12 de mayo pasado tuvo lugar en la ciudad de Bilbao, manifestación que fue convocada pública y oficialmente en la cual los manifestantes, mediante octavillas que lanzaban a su paso, promulgaban "Las metrallitas no están hechas para romper escaparates sino para matar, empecemos a matar". En el trascurso de la misma los propios manifestantes procedieron a la detención de 71 personas e incendiaron 9 coches de matrícula francesa, desarrollándose tales actos, que calificamos de vituperable vandalismo, en presencia de las fuerzas del orden y ante su absoluta pasividad.

Como abogados y como seres humanos rechazamos y condenamos categóricamente semejantes hechos y a las personas que los ejecutan o los consienten, por cuanto representan una opología del delito de asesinato. Y asimismo rechazamos tajantemente que exista justificación alguna para desarrollar una política que sólo pretende crear un nivel de temor, en el que se combinan la intimidación y coacción legal con las acciones más descaradamente terroristas, que se suceden ante la complicidad de quienes se presentan como garantía del orden público.

## II - INCREMENTO DE PROCESOS CON SOLICITUD DE LA PENA CAPITAL.

El segundo hecho que por su trascendencia merece nuestra especial atención se refiere al incremento insólito de procesos, tanto de la Jurisdicción Ordinaria como de las especiales, en los que ya se ha sentenciado o se solicita para los procesados la pena capital.

Once son en total las penas de ejecución solicitadas hasta el momento para otras tantas personas, tanto por delitos comunes como por delitos políticos, sobre los que entienden las jurisdicciones especiales.

De entre ellas debemos destacar por su especial significación las que recientemente han sido solicitadas en su escrito de calificación provisional por el Ministerio Fiscal contra J.A. Garmendia y A. Otaegui, en la causa que contra los mismos se sigue ante la Jurisdicción Militar.

No podemos ignorar el hecho de que estas penas se han solicitado durante la vigencia del estado de excepción y después de haberse decretado la consideración de materia reservada de todos los asuntos relacionados con el País Vasco, y al propio tiempo debemos advertir que se pretende mentalizar a los ciudadanos sobre la necesidad de la aplicación de estas penas.

En este proceso de habitualización entendemos juegan un importante papel las sentencias en tal sentido dictadas y las peticiones formuladas por la acusación en la jurisdicción ordinaria, así como la forma en que los hechos y la personalidad de estos procesados son presentados a la opinión pública.

Al igual que aconteció con las ejecuciones ya reseñadas de Heinz Chéz y Salvador Puig Antich tenemos fundados temores de que pueda aplicarse a condenados por delitos comunes la pena de muerte y de esta forma justificar la aplicación de igual pena en los próximos procesos políticos.

Por ello denunciaremos nuestro convencimiento de que los procesados por delitos comunes sobre los que pende el fantasma de su posible ejecución no son sino la comparsa trágica que acompañe a las ejecuciones que se pretenden, por razones meramente políticas, contra los procesados en los juicios a venir por el asesinato del entonces Presidente del Gobierno Sr. Carrero Blanco y el atentado de la calle del Correo de Madrid, especialmente contra Geneveva Forest y Antonio Durán.

Y al propio tiempo consideramos que las excepcionales medidas vigentes, especialmente la consideración de materia reservada en el caso de Garmendia y Otaegui, y la manifiesta parcialidad y desobjetivación de los hechos y circunstancias en los restantes casos, desautorizan la celebración de dichos juicios pues puede estar atentándose, y de hecho así está sucediendo, a los principios de publicidad e imparcialidad que deben presidirlos.

Indudablemente los problemas que enfrenta la sociedad española no se solucionan mediante estados de excepción, persecución y avasallamiento de los ciudadanos y aplicación de condenas de muerte u otras medidas extremas de parecida índole, sino que los agravan. Los caminos para que España pueda evolucionar hacia un orden van exactamente en sentido contrario.

### III - DENUNCIA LLAMAMIENTO A LA OPINION PUBLICA Y OBJETIVOS.

Por ello los abogamos que suscribimos este documento nos dirigimos a la opinión pública para denunciar esta situación y para apremiarla a que se movilice y actúe al objeto de exigir y conseguir los siguientes objetivos:

- 1.- El levantamiento inmediato del Estado de Excepción en Vizcaya y Guipuzcoa.
- 2.- Se proceda a retirar la solicitud de pena de muerte en el proceso 74/74 del Juzgado Militar de San Sebastian contra José Antonio Garmencia y A. Otaegui
- 3.- La conmutación de las penas de muerte ya impuestas, en cualquier jurisdicción, y la inmedicta retirada de las solicitadas.
- 4.- La abolición de la pena de muerte.
- 5.- La supresión de las Jurisdicciones especiales, con la inmediata desaparición del Tribunal de Orden Público y su posible sucedáneo en el Tribunal Central de lo Penal y la Jurisdiccion Militar, en los asuntos no estrictamente castrenses, con la suspensión de todos los procedimientos pendientes en tales jurisdicciones.
- 6.- El reconocimiento del derecho a la autodeterminación de los pueblos del Estado español.
- 7.- El reconocimiento pleno de los derechos y libertades democráticas.
- 8.- La promulgación de una amnistia general.

NOTA: Este Manifiesto está avalado por varios centenares de firmas de abogados de los siguientes Colegios ; por todos los pueblos del Estado español.

Asturias  
Barcelona  
Bilbao  
Galicia  
Las Palmas  
Madrid  
Pamplona  
San Sebastian  
Valencia  
Zaragoza

RECTIFICACION: En el Boletín nº 9 del 18 de junio de 1975, en la relación de hechos sobre el crimen de Munguia decíamos que la Guardia Civil dió un culatazo en la cabeza de Martin Garcia cayendo al suelo herido, con el cráneo abierto.

Hay que precisar que si bien fue golpeado por la Guardia Civil no resulto con el cráneo abierto.

②

MANIFIESTO DE ARTISTAS, INTELLECTUALES Y PROFESIONALES DE EUZKADI

Examinando la intolerable situación por la que atraviesa nuestro pueblo, situación que se ve agravada en los últimos tiempos por la brutal implantación del Estado de Excepción en las provincias de Guipuzcoa y Vizcaya y por la inminente ejecución que prepara el Régimen en las personas de Garmendia y Otaegui, nosotros, artistas, intelectuales y profesionales de Euzkadi, reunidos en asamblea, a la vista de los hechos:

- DENUNCIAMOS :
- 1.- El intento de ejecución de Garmendia y Otaegui.
  - 2.- Los ametrallamientos del despacho del abogado Ibarra, del cura de Ondarroa, etc.
  - 3.- Las muertes de Gardoqui, Marquiegui, matrimonio de Guernica, Luis Arriola, Felicitas Lekelt, Alfredo San Sebastian Zaldivar.
  - 4.- Los atentados a las librerías Herriak, Iker, casa de los padres de Echeagaray, caserío de Ibarrola, etc.
  - 5.- Las torturas y malos tratos inferidos a Goiburu, Berasategui, Antonio Aramendi, Amilibia, Tasio Erquicia, etc.
  - 6.- Los registros, cacheos y controles a que sistemáticamente está sometida la gente de nuestros pueblos y ciudades.
  - 7.- La impunidad con la que han actuado las bandas fascistas.
  - 8.- El que todos estos hechos están siendo sistemáticamente ocultados (cuando no alentados) y tergiversados en notas y actos oficiales, mediante la censura total de la prensa decretada, vía declaración de material reservada, por el Consejo de Ministros.

DENUNCIAMOS en fin, el que dentro del marco de opresión nacional, a la que en todos los terrenos (absoluta falta de libertades políticas, persecución de toda manifestación de nuestra personalidad nacional e imposibilidad de su desarrollo) nos vemos sometidos, hoy, como en otras muchas ocasiones, mediante el terror ejercido por los distintos aparatos del Estado, se intenta acabar con nuestro pueblo.

Y por ello,

- EXIGIMOS :
- 1.- La anulación inmediata del Estado de Excepción.
  - 2.- La inmediata puesta en libertad de todos los detenidos y encarcelados y vuelta de exilados.
  - 3.- La apertura de una investigación sobre los hechos y castigo en juicio público para todos los responsables.
  - 4.- La inmediata suspensión de los juicios, porque consideramos que sólo el pueblo es capaz de juzgar, y que éste hoy, privado de los más elementales derechos democráticos, no sólo no participa en el ejercicio y control del poder, sino que está siendo constantemente como ahora, sentado en el banquillo.
  - 5.- La libertad de Euzkadi y el derecho para el ejercicio de la autodeterminación.
  - 6.- La disolución de los cuerpos represivos y tribunales fascistas.

Pero sabiendo que sólo la lucha de todo el pueblo del que formamos parte, puede de inmediato frenar esta oleada represiva

**LLAMAMOS :** A los artistas, intelectuales y profesionales de Euzkadi, Cataluña y Galicia... de todo el Estado español, a organizarse para llevar adelante las luchas emprendidas en sus respectivos sectores y manifiesten su total repulsa para con los hechos denunciados y su actitud de compromiso y solidaridad para con las luchas de la clase obrera y otros sectores populares.

A los colegios, organizaciones, asociaciones e instituciones profesionales, culturales, asistenciales, confesionales, políticas, económicas, ... democráticas y progresistas, de dentro y fuera del Estado español, para que con todos los medios a su alcance, presionen en el sentido de acabar con una situación tan grave como la que ahora está atravesando EUZKADI.

15 de Junio de 1975.

③ COMUNICADO DE LA CONFERENCIA SOCIALISTA IBERICA

La Conferencia Socialista Ibérica, tras una sesión de trabajo ha lanzado un comunicado el día 8 de Junio de 1975, en el que, entre otras cosas, y respecto de la situación del País Vasco, dice:

"Oida la información facilitada por los socialistas de Euzkadi, se ha comprobado que el objetivo del Estado de Excepción es crear una situación de terror sistemático y represión contra la población y todas sus fuerzas sociopolíticas, con desprecio total de los derechos humanos básicos, empezando por el de vida. Este recrudecimiento del clima de guerra civil vivido durante tantos años, es la prueba concluyente de la falsedad del aperturismo del Régimen. La CSI reitera su solidaridad y se compromete al desarrollo de todo tipo de iniciativas que ayuden de la manera mas eficaz a los trabajadores y al Pueblo Vasco en la lucha comun contra el fascismo..."

La CONFERENCIA SOCIALISTA IBERICA agrupa a las siguientes organizaciones:

MOVIMENT SOCIALISTA DE CATALUNYA (MSC)  
PARTIDO SOCIALISTA GALLEGO (PSG)  
PARTIT SOCIALISTA DEL PAIS VALENCIA (PSPV)  
RECONSTRUCCION SOCIALISTA (RS)  
UNION SINDICAL OBRERA (USO)

④ ACUERDO DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CATALUÑA Y BALEARES.

La Junta de Gobierno del C.O. de Arquitectos de Cataluña y Baleares, en sesión celebrada el día 18 de junio, tomó el siguiente acuerdo:

1ª.- Que ante las noticias de la celebración en los próximos días de un Consejo de Guerra en el que se anuncia la petición de unas penas de muerte contra Don Jose Antonio Garmencia y Don Angel Otaegui, este Colegio se ratifica en su conocido posturo pro-abolición de la pena-de muerte.

2ª.- Que ante la grave situación por la que atraviesa el País Vasco esta Junta de Gobierno opina que se debería dar una solución política al conflicto y que para contribuir a un clima de distensión seria conveniente fuese levantado el estado de excepción en las provincias de Guipuzcoa y Vizcaya.

3ª.- Comunicar dichos acuerdos a la Presidencia del Gobierno y hacerlos efectivos.

INGLESA.-

En contraste con el escaso espacio que los medios de comunicación españoles prestan a los sucesos del País Vasco, especialmente desde la declaración de "materia reservada", la prensa extranjera dedica gran atención a las noticias relativas a la represión en Guipuzcoa y Vizcaya y a la resistencia que el pueblo vasco le opone.

Un superficial examen de la información aparecida en la prensa inglesa en el último mes da testimonio del amplio interés con que lo que ocurre en el País Vasco es seguido fuera de las fronteras del Estado español. Como de costumbre, los lectores europeos disponen de una información mucho más amplia y fidedigna que la que el velo de silencio impuesto por el Gobierno permite nos llegue a los lectores que viven en el territorio del Estado español.

Algunos titulares de artículos aparecidos en la prensa británica en las últimas semanas nos indican la amplitud de los temas tratados:

- "España prohíbe todas las noticias sobre el estado de excepción en las provincias vascas" (The Times, 24-5-75);
- "Supresión de todas las noticias sobre orden público en España" (The Financial Times, 24-5-75);
- "Vasco matado en los cuarteles de la Guardia Civil" (The Times, 25-5-75);
- "1300 detenidos en la purga de EñA" (The Guardian, 27-5-75)
- "Los franceses, turbados por el intento vasco de secuestrar a un policia" (The Guardian, 27-5-75);
- "Petición católica para la terminación de la acción policial en el País Vasco" (The Times, 27-5-75);
- "Detenciones en el País Vasco elevan la tensión" (The Financial Times, 28-5-75)
- "Seis sacerdotes acusados de ayudar a los rebeldes vascos" (The Times, 28-5-75)
- "Mujer alemana alcanzada por un disparo en un control de carretera en España" (The Guardian, 29-5-75);
- "La presa de Franco sobre los vascos se refuerza: Los guerrilleros de Cristo Rey encabezan una ola de represión que Madrid quiere mantener secreta" (The Times, 29-5-75);
- "La policía española acusada de enviar detenidos a las zonas sometidas al estado de excepción" (The Times, 3-6-75);
- "Guardia Civil matada en un tren vasco" (The Financial Times, 6-6-75)
- "Las acciones españolas al otro lado de la frontera provoca una reacción francesa" (The Financial Times, 6-6-75);
- "Otros cinco sacerdotes vascos detenidos en España" (The Times, 11-6-75)

Por razones de brevedad omitimos cualquier comentario sobre el contenido de los artículos cuyos titulares hemos reproducido. No obstante, el tenor de tal contenido no difiere apenas del de algunos párrafos de artículos recientes que reproducimos a continuación:

"Los nuevos misioneros de Franco" = (editorial de The Guardian, 10-6-75) dice, entre otras cosas, lo siguiente:

"En su incansable campaña contra los vascos, los españoles están tratando ahora de matarlos en Francia. El jueves por la noche se produjo un intento de volar el cuartel general de los refugiados vascos en París, mientras otra bomba estallaba en la casa de un refugiado vasco en Biarritz. Desde que Mussolini envió asesinos a sueldo a Marsella a asesinar a los hermanos Rosselli ningún dictador había mostrado tal espíritu de venganza. (...) Desde que el estado de excepción fue declarado en las provincias vascas de Vizcaya y Guipúzcoa el 25 de abril, los curiosamente llamados "guerrilleros de Cristo Rey", cuyos estrechos lazos con la policía española son bien conocidos, han estado activos a ambos lados de la frontera (...)

(...) ¿Como puede esperar el general Franco que España sea admitida en el Mercado Común o en la OTAN si los españoles ponen bombas en Francia, sin siquiera intentar ocultar sus motivos? El mensaje escrito que acompaña a la bomba que estalló en la rue Saint-Jacques decía que "como la subversión se extiende mas allá de nuestras fronteras, la combatiremos con la fuerza donde quiera que se encuentre... Esto no es forma de ganarse las simpatías de los vecinos (...)

(Los vascos) padecen un estado de excepción que les priva de la libertad de expresión, asociación y reunión, que permite a la policía registrar sus casas y suprime el derecho de habeas corpus. Bajo estos poderes han sido detenidos entre 2.000 y 4.000 vascos desde el pasado 25 de abril, aunque no muchos de ellos por largo tiempo. Un amplio número de vascos, incluidos sacerdotes, han sido torturados o maltratados durante su detención. Este es el tipo de legado de crueldad, opresión e injusticia por el que el general Franco se verá recordado después de todo. Así como parecía estar trabajosamente consiguiendo su paso a la respetabilidad, ahora ha vuelto a las prácticas que antes le habían hecho infame"

En un artículo titulado: "Francia dice que los atentados con bombas están ligados a la policía española?", (14-6-75); el corresponsal de The Times en París escribe:

"El señor Michel Poniatowski, Ministro del Interior, dijo hoy en la televisión que "organizaciones que trabajan paralelamente con la policía española "eran responsables de la reciente oleada de atentados con bombas contra refugiados vasco-españoles en el Sudoeste de Francia.

El ministro puso énfasis en que "esta violencia debe cesar", añadiendo que el Gobierno español se había comportado de un modo "intolerable" encubriendo las actividades de su Policía en Francia.

(...) "Si el Gobierno español tolera acciones de esta índole por su propia policía, y por elementos próximos a la misma, está actuando de forma inamistosa hacia nosotros".

Una bomba fue descubierta hoy a la puerta de una librería de Biarritz especializada en literatura vasca, perteneciente a exilados españoles (...)

La policía francesa encontró plásticos explosivos y bombas de relojería en un coche a la puerta de una villa en San Juan de Luz donde el movimiento autonomista vasco tiene su centro, y donde una bomba estalló ayer,

El coche tenía matrícula de Bilbao y estaba siendo buscado por la policía francesa por haber sido visto varias veces en lugares donde se habían producido atentados con bombas."

(continuarà)

LEE Y DIFUNDE POR TODOS LOS MEDIOS A TU ALCANCE  
ESTE BOLETIN INFORMATIVO.